

Universidad del sureste

Catedrático: Reinaldo Francisco Manuel Gallego

Alumno. Julio Cesar Espinosa Cruz

Materia: leyes fiscales de personas físicas

Tema: ensayo

Carrera: Contabilidad

Grado: sexto cuatrimestre

Las personas se a percatados que pagar impuesto es un fraude, pero todas las personas invaden impuestos pero lo que no saben ellos que estos impuestos tienen ser devueltos por otros bienes como los servicios públicos ya sea en carreteras, parques hospitalares, educación gratuita para todas las personas y otros beneficios para todos, por ello vemos pagar impuesto al SAT

hacer las declaraciones anuales según la marca la ley del impuesto sobre la renta, que todas las personas tienen que pagar impuestos o perciban ingresos ya sea extranjeras o mexicas para contribuir con la nación, pero las personas también tienen derecho a crear un fideicomiso donde interviene el fideicomitente el fideicomisario son estas personas que intervienen para crear estos fideicomisos

pero se puede hacer diferentes fideicomisos como de cesantía, instituciones religiosas, instituciones financieras, para la educación y esto es lo que más se utiliza para los fideicomisos, pero esta exento al pago del impuesto con esto evitamos pagar impuesto con esto tenemos menos pagar más dinero, pero con esto podremos pagar más impuesto, pero con el fisco agenda podemos estudiar como deducir más impuestos

poder hacer el biot y deducir lo más que se pueda y brindar más trabajo al contador y deduzca mas los ingresos y tener mayores utilidades y esto podemos lograr pagar impuestos y evitar que las personas tengan menos servicios y que muchas personas tengan desempleo por la falta de pagar el impuesto, pero sin saber las personas se pagar impuesto como es el IVA.

Los ingresos públicos son los recursos que capta el sector público para realizar sus actividades. Desde un punto de vista cuantitativo, los impuestos constituyen el principal componente de los ingresos públicos. El segundo componente en importancia son los precios que cobra el Estado por la utilización de instalaciones públicas o servicios públicos. Otras vías de recursos públicos son los procedentes de la venta de determinados activos, por ejemplo, a través de la privatización de empresas y también el Estado puede captar recursos mediante el endeudamiento.

El Estado desarrolla un conjunto de actividades económicas en favor de sus ciudadanos, para lo que necesita disponer de recursos con los que sufragar los gastos que conllevan estas necesidades, que

cada vez adquieren mayor volumen. La actividad desarrollada por el sector público produce, como cualquier agente de producción, de recursos que genera su propia actividad económica. Servicios que prestan el Estado actualmente como transporte, suministro de agua, enseñanza, etc. generan ingresos que pueden cubrir, según el caso, la totalidad o solo una parte de los costos de producción de estos servicios. El Estado también es propietario de bienes como terrenos, edificios, empresas, obras artísticas, etc. de los que obtiene ingresos derivados de su explotación. De forma añadida el Estado puede obtener ingresos de pedir dinero prestado. El Estado además puede captar recursos de forma coactiva vía impuestos, amparándose en su cualidad de representante máximo de los intereses ciudadanos y exigiendo a los ciudadanos la participación en la financiación de los proyectos de gasto público.

El sector público también cuenta con ingresos voluntarios tales como serian donaciones de los individuos al sector público. Los ingresos voluntarios también son ingresos que las personas no están obligados a pagar como: derivados de la venta de bienes y servicios, rentas del patrimonio público (alquileres de edificios públicos), Derivados de las ventas de activos patrimoniales (ventas de edificios públicos), derivados de la realización de operaciones de crédito.

Los impuestos son obligaciones generalmente pecuniarias en favor del Estado, regidos por derecho público, que no requieren contraprestación directa o determinada por parte de la administración pública. En la mayoría de legislaciones surgen exclusivamente de la "potestad tributaria del Estado", con el objeto principal de financiar sus gastos. Los impuestos son actualmente la principal vía de ingresos públicos y representan al menos, entre el ochenta y cinco y noventa por ciento del total de los ingresos.

La causa de los impuestos, según los tratadistas de la economía pública es recaudar los ingresos que el Estado.